

En referencia al **“Acuerdo mediante el cual se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la Autorización y/o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a particulares para impartir educación en los diferentes tipos, niveles y modalidades en la Entidad”** publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 275 de fecha 4 de enero de 2017, en la publicación No. 1757-A- 2017, al respecto, se informa a los particulares que la fecha de recepción de solicitudes de incorporación para RVOES, con planes y programas de estudios que cuenten con dictamen de pertinencia del año 2017, **se amplía hasta el 30 de junio de 2017”**.